



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

**Boletín No. 126**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 3 de mayo de 2016**

**La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a cabo el día de hoy la Décima Sexta Sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, en la cual se conoció en primera lectura, una iniciativa de Decreto para adicionar diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado, mediante la cual se propone que el Tribunal Electoral de Coahuila cuente con una Defensoría Pública Electoral, para la defensa de los derechos político-electorales de los ciudadanos.**

**Se dio segunda lectura a la iniciativa de Decreto para reformar el último párrafo del Artículo 66 y el Artículo 88, de la Constitución Política del Estado; para reformar el Artículo 6 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, así como el Artículo 176 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, mediante la cual se propone que sólo se requiera el refrendo del Secretario de Gobierno en las leyes y decretos expedidos por el Congreso del Estado, que sean promulgados por el Gobernador.**

**Se conocieron las siguientes Iniciativas propuestas por Diputadas y Diputados:**

**1.-Iniciativa de Decreto para reformar los Artículos 334, 339 y 341 del Código Procesal Civil para el Estado, mediante la cual se propone establecer un plazo de quince días para que el acreedor ocurra ante el juzgado para que reciba o vea depositar el bien debido.**

**2.- Iniciativa de Decreto para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, mediante la cual se propone crear la Secretaría del Deporte en el Estado.**

**Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Legislatura aprobaron los siguientes dictámenes:**



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

**1.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas, del Decreto por el que se expide la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, denominado Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón, a iniciativa planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón.**

**2.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas, del Decreto por el que se modifica el contenido del Artículo 111, y se adiciona el Artículo 113 Bis-1, del Código Municipal para el Estado, con objeto de que sea creada una Comisión de Reglamentación en los Ayuntamientos.**

**Por conducto de la Diputada Sonia Villarreal Pérez y del Diputado José María Fraustro Siller, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso, se presentó al Pleno un informe sobre la realización de la Octava Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales, COPECOL, en la que participaron 523 legisladoras y legisladores de los 31 congresos locales y de la Asamblea del Estado Ciudad de México, los días 27,28 y 29 de abril, en Ciudad Universitaria, de la Universidad Autónoma de Coahuila, en Arteaga.**

**Se informó que Coahuila fue un ejemplo de organización y unidad durante los tres días que duraron los trabajos de este importante evento, en el que fueron sustentadas Conferencias Magistrales sobre los siguientes temas:**

**Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; Participación Política de la Mujer; Desarrollo Agropecuario y Sustentable para la Calidad de Vida; Desarrollo y Bienestar para la Igualdad; Derechos Humanos; y, sobre Los Retos de los Estados en el México Actual.**

**Los conferencistas fueron: Armando Fuentes Aguirre, quien hizo la apertura de los trabajos con su estilo único de narrativa y picardía; la Doctora Rosario Marín, 41ª Tesorera de los Estados Unidos, quien disertó sobre la Participación Política de la Mujer.**



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

La Inauguración de la Conferencia Plenaria estuvo a cargo del Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, en representación del Presidente Enrique Peña Nieto.

El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, sustentó una conferencia en materia de Derechos Humanos; El Licenciado José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de Desarrollo Social, habló sobre Desarrollo y Bienestar para la Igualdad; el Licenciado José Eduardo Calzada Rovirosa, titular de la Sagarpa, expuso sobre Desarrollo Agropecuario y Sustentable.

Así mismo, el tema de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, fue abordado por el Comisionado Presidente del ICAI, Licenciado Jesús Homero Flores Mier, con una intervención de la Senadora Cristina Díaz Salazar.

En la mesa de diálogo sobre el tema los Retos de los Estados en el México Actual, se contó con la participación de los gobernadores Rafael Moreno Valle Rosas, de Puebla, y Rubén Ignacio Moreira Valdez, de Coahuila.

En el informe, se señala que con actos como este se podrán fortalecer grandes avances en el país, pues se cuenta con la participación activa de los órganos legislativos locales, los cuales de manera coordinada pueden lograr la armonización en la expedición de leyes generales y fiscales, y en todas las decisiones políticas, legislativas y financieras que impongan obligaciones o afecten el ámbito de gobierno de las entidades federativas.

Se señaló que el objetivo de la COPECOL es consolidar un federalismo legislativo renovado y moderno.

Cabe agregar, que entre los acuerdos aprobados por los 523 legisladores, está la nominación del Diputado Ramiro Ramos Salinas, como presidente de la COPECOL; del Diputado José María Fraustro Siller, como Vicepresidente de Administración de la Conferencia; y, de la Diputada Rosa Isela Peralta Casillas, como Secretaria General.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

Por otra parte, se aprobó una prórroga para que la Comisión de Finanzas dictamine diversos asuntos, a solicitud hecha por el Diputado Antonio Nerio Maltos, Coordinador de dicha Comisión.

Se aprobaron las siguientes proposiciones con Punto de Acuerdo, presentadas por Diputadas y Diputados:

1.- Para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que acelere la liberación de recursos para inversión pública en el segundo y tercer trimestre del año, a efecto de consolidar la tendencia de crecimiento del producto interno bruto del país.

2.- Para exhortar a la Procuraduría General de Justicia del Estado, con el fin de que difunda la información necesaria para prevenir extorsiones telefónicas, mediante publicidad en todos los municipios del Estado, y con ello proteger el patrimonio de los coahuilenses.

3.- Para exhortar a los Alcaldes de los 38 Municipios del Estado, a que realicen las diligencias necesarias para hacer cumplir el Reglamento de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado, así como los reglamentos internos de tránsito y transporte público municipal, esto para garantizar a los usuarios las normas básicas de limpieza, eficiencia, eficacia en el servicio, pero sobre todo, que se garantice la seguridad de los pasajeros.

4.- Para que la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua del Congreso, analice el problema de la falta de mantenimiento e higiene en los baños de las centrales de autobuses y oficinas del autotransporte federal que hay en la entidad, a fin de que determine lo que considere conducente.

5.- Para que se convoque a la Sagarpa y a la Secretaría de Salud Federal, a tener una reunión urgente con los apicultores de la Comarca Lagunera, con la finalidad de buscar una solución a la disminución, hasta de un 80 por ciento, de la población de abejas en aquella región, con el propósito de repoblar las colmenas y a establecer un plan para que no se repita esta situación.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



**"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"**

**Así mismo, para que se invite a esta reunión a la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado, así como a expertos en apicultura y entomología, de instituciones de educación superior, en especial, a los de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.**